



# A N U N C I O

## CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

**DON ENRIQUE PEDRO GONZÁLEZ MESTRE, ALCALDE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).**

**HACE SABER:** Que se ha dictado el Decreto núm. 2546/2019, de fecha 20 de diciembre, relativo a la convocatoria de Pleno Extraordinario, y que literalmente dice:

### **“DECRETO**

Visto que con fecha 26 de mayo de 2019 se han celebrado las Elecciones Locales convocadas mediante Real Decreto 209/2019, de 1 de Abril (BOE nº 79/2019, de 2 de Abril de 2.019) y que, en consecuencia, la sesión constitutiva de la Corporación se ha celebrado el día 15 de junio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria del Pleno con el fin de aprobar propuestas y expedientes cuya aprobación le corresponde en orden a cumplir con los parámetros de planificación normativa y buena regulación establecidos en el Título VI de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; continuar la tramitación de la RPT en cumplimiento del artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y rectificar dentro del ejercicio la Cuenta General de 2018 aprobada.

Visto que se celebra la sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Economía, Hacienda y Régimen Interior, el próximo día 30 de diciembre de 2019, que dictamina los asuntos incluidos en el Orden del Día, con el fin de someter las Propuestas a debate y votación.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y r), de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.2, 80, 81, 82 y 88, del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión extraordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el lunes, día 30 de diciembre de 2019, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Toma de posesión de Concejal Electo.

**Segundo:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia en Funciones, sobre aprobación de la rectificación del remanente de tesorería y los saldos de dudoso cobro, Memoria de la Cuenta General correspondiente al año 2018. (Expte. GEX Núm. 3752/2019).

**Tercero:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia en Funciones, relativa a la aprobación del Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Fuente Palmera para el año 2020. (Expte. GEX Núm. 8192/2019).

Código seguro de verificación (CSV):

**5E62 2227 89DF 7A80 52E6**



5E62222789DF7A8052E6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 27/12/2019



FUERO 250  
1767-2017

## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero, juramos  
la Concordia de San Pablo

**Cuarto:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia en Funciones, relativa a la aprobación de los criterios para la valoración de los puestos de trabajo de este Ayuntamiento. (Expte. GEX Núm. 8221/2019).

**Segundo:** Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Tercero:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.  
Firmado por El Alcalde-Presidente en Funciones: Enrique Pedro González Mestre  
Firmado por El Secretario: Joaquín Sama Tapia"

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma electrónica.  
Firmado El Alcalde-Presidente en Funciones: Enrique Pedro González Mestre

Código seguro de verificación (CSV):

5E62 2227 89DF 7A80 52E6



5E62222789DF7A8052E6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 27/12/2019